



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.2734
18 febrero 1987

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 2734a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el miércoles 18 de febrero de 1987, a las 15.30 horas

Presidente:	Sr. ZUZE	(Zambia)
Miembros:	Alemania, República Federal de	Sr. LAUTENSCHLAGER
	Argentina	Sr. DELPECH
	Bulgaria	Sr. GARVALOV
	Congo	Sr. ADOUKI
	China	Sr. LI Luye
	Emiratos Arabes Unidos	Sr. AL-SHAALI
	Estados Unidos de América	Sr. WALTERS
	Francia	Sr. BROCHAND
	Ghana	Sr. DUMEVI
	Italia	Sr. BUCCI
	Japón	Sr. KIKUCHI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John THOMSON
	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	Sr. TIMERBAEV
	Venezuela	Sr. AGUILAR

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en las Actas Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, Oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.25 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

CUESTION DE SUDAFRICA

CARTA DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1987 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE DE EGIPTO ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/18688)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema, invito a los representantes de Argelia, Angola, Egipto, la República Democrática Alemana, India, Kenya, Marruecos, Nicaragua, Pakistán, Senegal, Sudáfrica, el Sudán, la República Socialista Soviética de Ucrania, la República Unida de Tanzania, Yugoslavia y Zimbabwe a ocupar los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Djoudi (Argelia), de Figueiredo (Angola), Badawi (Egipto), Ott (República Democrática Alemana), Dasgupta (India), Kiilu (Kenya), Bennouna (Marruecos), Icaza Gallard (Nicaragua), Ahmed (Pakistán), Sarré (Senegal), Manley (Sudáfrica), Adam (Sudán), Oudovenko (República Socialista Soviética de Ucrania), Chagula (República Unida de Tanzania), Djokic (Yugoslavia) y Mudenge (Zimbabwe) ocupan los lugares que les han sido reservados a un lado de la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Guyana y Uganda en las que solicitan ser invitados a participar en el examen del tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Si no hay objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Karran (Guyana) y Kibedi (Uganda) ocupan los lugares que les han sido reservados en la sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad reanudará ahora su examen del tema de su orden del día.

El primer orador es el representante de la India a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. DASGUPTA (India) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Constituye un privilegio particular para mi delegación saludarle en su importante cargo durante el mes actual. Es adecuado que esta serie de sesiones del Consejo de Seguridad en las que se examinará uno de los problemas más críticos que enfrentan las Naciones Unidas sea presidida por un representante de un Estado de la línea del frente. Usted aporta a su cargo una apreciación profunda de las plenas dimensiones de este problema, muchas de cuyas facetas usted tuvo que tratar, también, en su condición de Presidente del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia.

También deseo rendir homenaje al Embajador Andrés Aguilar, de Venezuela, que con suma distinción orientó la labor del Consejo durante el mes pasado.

Mi país tuvo el privilegio en ser el primero en señalar a la atención de las Naciones Unidas el problema del racismo en Sudáfrica, presentando una queja a la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1946. Ese mismo año se impusieron sanciones contra Sudáfrica. Habiendo sido la primera nación en hacerlo, nunca hemos dejado de insistir en que se dismantelara el odioso sistema del apartheid.

Las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en la lucha mundial contra el aborrecible sistema del apartheid. Han ayudado de manera firme a lograr el equilibrio de fuerzas contra el régimen racista y en favor de los movimientos de liberación. Ayudaron a garantizar a los movimientos de liberación la medida más amplia posible de apoyo internacional de parte de gobiernos y de organizaciones. Las Naciones Unidas han ayudado a sensibilizar a la opinión pública mundial y reflejaron la creciente repugnancia internacional contra el mal del apartheid. La Organización ha ayudado a lograr la unanimidad sobre la condena del apartheid, sobre el embargo de armas contra Sudáfrica y sobre la asistencia humanitaria a las víctimas del apartheid. Han reflejado el apoyo abrumador de la comunidad internacional por el principio de sanciones contra el régimen del apartheid y de ayuda a los movimientos de liberación. Estos logros no son modestos, pero la situación existente en Sudáfrica exige la adopción de nuevas medidas.

Nuestra reunión se celebra hoy en un momento crucial de la historia de Sudáfrica. El pueblo de Sudáfrica está convulsionado. La ola de resistencia

masiva contra el apartheid aumentó inexorablemente y adquiere cada vez más fuerza. El apartheid está contra la pared. Los asesinatos, las mutilaciones, las torturas y las detenciones arbitrarias indiscriminadas que han seguido a la imposición del estado de emergencia por parte del régimen racista son el paroxismo de un sistema que lucha contra su extinción inevitable. Ha comenzado el colapso del apartheid.

El régimen del apartheid ha endurecido su posición contra sus opositores dentro y fuera del país. Argumentando que el Estado enfrentaba un "ataque revolucionario", el régimen extendió las facultades que se otorgan en virtud de la emergencia impuesta en junio pasado, proclamando nuevas y más severas restricciones contra los medios de información locales y extranjeros. La adopción de tales medidas contra los medios de información, la creación de la censura de noticias respecto de cualquier forma de protesta, así como las acciones de la policía y del ejército constituyen la aceptación por Pretoria de que la situación del país ha escapado a su control. La posición del régimen indica claramente que Botha ha abandonado cualquier pretensión de "reforma".

El levantamiento masivo que crece rápidamente contra el mal del apartheid y el simultáneo endurecimiento del terror y la represión del régimen racista inevitablemente conducirán a un enfrentamiento violento. Esto es inevitable, es decir, a menos que la comunidad internacional intervenga aplicando presión efectiva sobre el régimen de Pretoria para corregirlo. Tal presión podría aplicarse a través de sanciones amplias de carácter obligatorio. La economía del apartheid, ya débil y estancada, es claramente sensible a la presión de las sanciones. Por lo tanto, incumbe a la comunidad internacional instituir inmediatamente tales medidas con el propósito de lograr un desmantelamiento pacífico del odioso sistema del apartheid. En este contexto el Primer Ministro de la India, Sr. Rajiv Gandhi, declaró recientemente que:

"las sanciones son el único medio no violento que nos queda para contrarrestar la violencia del apartheid."

Las sanciones nos proporcionan la única opción a un levantamiento violento.

Se ha dicho como una excusa para evitar las sanciones que ellas afectarían adversamente a los Estados de la línea del frente y también a las masas oprimidas en Sudáfrica. Hemos tomado nota de las amenazas del régimen de Pretoria a este respecto. Pero tenemos que escuchar las voces de los representantes de las masas sudafricanas y de los Estados de la línea del frente, que reclaman sanciones,

independientemente de los efectos adversos de la represalia de Pretoria. Las medidas de represalia que pueden adoptar los racistas no pueden servir de pretexto para evitar las sanciones. La conclusión correcta que hay que extraer es que se requiere la acción internacional a fin de robustecer la capacidad económica y financiera de los Estados de la línea del frente para combatir el apartheid y apoyar a los movimientos de liberación en Sudafrica y en Namibia en su lucha contra la opresión racista y colonialista, así como para ayudar a los Estados de la línea del frente a aplicar sanciones contra Sudáfrica y a enfrentar cualquier acción económica de represalia por parte del régimen racista. Teniendo presente este objetivo el Movimiento de los Países No Alineados adoptó la iniciativa de crear el Fondo de Africa.

Para concluir, la India siempre ha apoyado la aplicación de sanciones contra el régimen racista de Pretoria. La intensificación de la crisis en Sudáfrica exige medidas inmediatas de parte del Consejo de Seguridad. No debemos fallarles a las víctimas de la represión racista que luchan por liberarse.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la India las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. KIKUCHI (Japón) (interpretación del inglés): Deseo felicitarle, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de este augusta Consejo durante el mes de febrero. Confío en que, gracias a sus habilidades diplomáticas y de conducción bien conocidas, nuestras deliberaciones se desarrollarán provechosamente. Permítame asegurarle que mi delegación está plenamente dispuesta a ayudarle a desempeñar sus importantes responsabilidades.

También deseo expresar nuestra gratitud sincera a Su Excelencia el Dr. Andrés Aguilar por la forma excelente en que dirigió la labor de este Consejo en su calidad de Presidente durante el mes de enero.

Desde que el Consejo de Seguridad se reuniera por última vez para debatir el tema de su orden del día actual, lamentablemente la situación en Sudáfrica ha seguido deteriorándose. La política gubernamental de apartheid sigue aplicándose a todos los aspectos de la vida social, económica y política del país, causando levantamientos de la mayoría oprimida y generando el rencor de los Estados africanos vecinos y, aun más, de la comunidad internacional en su totalidad.

Es lamentable que el Gobierno de Sudáfrica se niegue a hacer frente a la cuestión central de sus perturbaciones internas: el sistema aborrecible e inhumano del apartheid. Por el contrario, Pretoria sigue tratando de reprimir el descontento popular con la fuerza bruta, estrategia vana que ha dado como resultado la pérdida de más de 2.000 vidas, la mayoría de ellas de africanos negros. Desde el restablecimiento del estado de emergencia en junio de 1986, ha arrestado y detenido arbitrariamente a innumerables millares de sus ciudadanos, incluidos muchos niños y jóvenes. Además, recientemente ha intensificado sus restricciones a la prensa en un intento vano de ocultar al resto del mundo las atrocidades cometidas por sus autoridades y las protestas públicas.

El reciente anuncio de Sudáfrica de que celebraría elecciones generales para su parlamento "blanco" no debe interpretarse como parte de un proceso democrático, porque los ciudadanos negros que constituyen la mayoría abrumadora de la población siguen viéndose despojados de sus derechos políticos y cívicos.

Pretoria debe comprender, como lo ha reconocido recientemente la Iglesia Reformada Holandesa, que la paz y la estabilidad no se restablecerán en esa tierra perturbada a menos que la política de apartheid sea abolida completamente.

Sudáfrica sigue haciendo oídos sordos a la indignación expresada por la comunidad internacional ante sus intervenciones e incursiones militares en sus Estados vecinos. Hemos oído lo que dijo el representante de Sudáfrica ayer al dirigirse ante este Consejo. Cuando los ataques militares desembozados de mayo pasado contra Botswana, Zambia y Zimbabwe todavía estaban frescos en nuestra memoria, en enero Sudáfrica lanzó nuevamente varios ataques militares contra Angola. Su acoso económico y sus amenazas de aplicar "contrasanciones" a sus vecinos son a la vez injustificados e indignantes.

El Japón exige que Sudáfrica adopte medidas concretas y básicas para abolir el apartheid y presentar a la comunidad internacional un calendario digno de crédito para el logro de esa meta.

El Japón exige que Sudáfrica levante el estado de emergencia y libere inmediatamente a todos los detenidos. Reclamamos la liberación incondicional de Nelson Mandela y de todos los demás presos políticos.

Demandamos que Pretoria levante de inmediato la proscripción que pesa sobre las organizaciones anti-apartheid como el Congreso Nacional Africano (ANC) y el Congreso Panafricanista de Azania (PAC) e inicie un diálogo serio con éstos y otros movimientos de liberación que representan a la mayoría de la población. Debería hacerlo con miras a buscar los medios y arbitrios para lograr la abolición del apartheid de manera pacífica y expeditiva.

Exigimos el desmantelamiento del llamado sistema de los bantustanes.

El Japón exige que Sudáfrica se abstenga de llevar a cabo incursiones militares en los territorios vecinos y que ponga fin al hostigamiento económico de sus vecinos.

Por último, el Japón exige que Sudáfrica otorgue a Namibia la independencia que desde hace tanto tiempo le corresponde.

El historial del Japón en materia de oposición al apartheid no tiene nada que envidiar a ningún otro. En realidad, estuvimos entre los primeros en adoptar medidas concretas para inducir a Sudáfrica a que abandonara su política de discriminación racial institucionalizada.

Ya en 1951, cuando el Japón se sumó a la comunidad internacional luego de concertarse el Tratado de San Francisco, se negó a establecer relaciones diplomáticas plenas con Sudáfrica. Aún mantenemos relaciones limitadas con Pretoria a nivel consular.

En este momento la comunidad internacional está preparándose para la prohibición de nuevas inversiones directas en Sudáfrica; desde hace mucho - a mediados del decenio de 1960 - el Japón ha prohibido todas las inversiones directas en Sudáfrica. De este modo, pues, el Japón no tiene inversiones que retirar.

El Japón también ha ejercido presiones contra Sudáfrica mediante las medidas siguientes: la restricción de créditos comerciales; la restricción de los intercambios deportivos, culturales y educativos; la prohibición de exportaciones de armas - y podría añadir que nunca se ha importado una sola arma desde Sudáfrica -; la prohibición de la exportación de computadoras a instituciones sudafricanas que practican el apartheid; la cesación de importaciones de krugerrand u otras monedas de oro; la prohibición de importaciones de hierro y acero; la no concesión de visas de turista a ciudadanos sudafricanos; la no promoción del turismo a Sudáfrica; la supresión de vuelos de transporte desde y hacia Sudáfrica; la prohibición de realizar vuelos internacionales en la líneas aéreas sudafricanas por funcionarios del Gobierno del Japón.

Además, por supuesto, no tenemos relaciones militares o nucleares con Sudáfrica.

En tanto algunas de estas medidas se remontan a años, incluso decenios, deseo destacar aquí que además de esas medidas en 1985 y 1986 se adoptaron una serie de nuevas decisiones conjuntamente con otros países occidentales a fin de transmitir un mensaje común de indignación total ante la intransigencia de Pretoria y el empeoramiento de la situación en el África meridional.

Dado que reconocemos plenamente la necesidad de una acción conjunta, hemos tomado disposiciones internas para asegurar que nuestras actividades privadas y comerciales de ninguna manera socaven o debiliten la eficacia de las sanciones y otras medidas adoptadas por otros países.

Debemos ser incansables en nuestra aplicación de presiones políticas y económicas contra Sudáfrica hasta que su Gobierno se dé cuenta que el apartheid es totalmente inadmisible e inaceptable para la comunidad internacional. El Japón es consciente de que se deben investigar todas las vías posibles para la eliminación del apartheid.

Con este objetivo, el Japón desea en primer lugar promover el diálogo político con dirigentes regionales, incluidos los dirigentes negros de Sudáfrica. El año pasado el Japón dio la bienvenida al difunto Presidente Samora Machel de Mozambique y a una delegación de Ministros de Relaciones Exteriores del Movimiento de los Países No Alineados, que realizaron un profundo intercambio de opiniones con el Primer Ministro Nakasone y otros dirigentes de alto nivel del Gobierno del Japón. El Sr. Olivier Tambo, Presidente del ANC, ha de visitar a mi país en abril para mantener conversaciones con los dirigentes japoneses.

En segundo lugar, el Japón está prestando asistencia educativa y de capacitación para ayudar a preparar a jóvenes ciudadanos negros de Sudáfrica y Namibia para el día en que asuman posiciones de liderazgo en sus países respectivos.

En tercer término, por solidaridad con los Estados africanos vecinos, especialmente los de la línea del frente, que padecen dificultades económicas a raíz de la situación cada vez peor de Sudafrica y por el hostigamiento de Pretoria, el Japón multiplica sus esfuerzos por ayudarlos en su empeño de fortalecer sus economías. El mes pasado despachamos una misión de cooperación económica de alto nivel a los Estados de la línea del frente y a la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional (SADCC), y en la reunión de esta última, celebrada en Gaborone recientemente, nuestro representante confirmó la intención del Japón de ayudar a los países de esa región en su esfuerzo por superar sus dificultades actuales.

Comprendo que la situación tan difícil de encarar que prevalece en el Africa meridional es tan frustrante que nos puede hacer caer en la desesperanza. Pero detengámonos por un momento y miremos más allá del apartheid para considerar qué perderíamos si nos permitiéramos dejar la lucha y dar la espalda al problema.

La región está habitada por pueblos valerosos y trabajadores, no sólo africanos nativos sino también de origen europeo y asiático. El Africa meridional está abundantemente dotada de recursos naturales. Pensemos más allá de la Sudáfrica de hoy e imaginemos a esos pueblos unidos en paz, bajo un gobierno democrático mayoritario, mancomunados en una asociación como ciudadanos soberanos e iguales. Si ello ocurriera, o mejor dicho, cuando ocurra, se abrirán ante ellos y ante sus países nuevos horizontes, brindándoles posibilidades infinitas de prosperidad y desarrollo.

Esta nueva ola de desarrollo puede alcanzar finalmente a toda el Africa y eventualmente abarcar a toda la comunidad internacional en el proceso. La Sudáfrica posterior al apartheid sin duda desempeñará un papel central. Pretoria, Johannesburgo y otros centros dejarán de ser símbolo de opresión, agresión y división. En lugar de ello, se transformarán en centros de cooperación, consulta y trabajo constructivo en favor de Sudáfrica y, por cierto, de todo el continente africano.

No quiero decir que este proceso de desarrollo pueda llevarse a cabo sin penurias ni privaciones. La reciente reunión de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional ha delimitado una serie de obstáculos que sus miembros deberán salvar antes de alcanzar sus objetivos. Pero, ¿puede acaso pensarse en una meta que merezca más esfuerzo y que sea más digna que el

desarrollo económico y social de una Sudáfrica democrática, donde se respeten los derechos humanos y se disfrute de relaciones de amistad con el resto de la sociedad humana?

Por eso, con nuestra mirada fija en ese nuestro objetivo último, continuemos con renovada energía y esperanza sin mengua nuestros empeños en pro del desmantelamiento rápido y completo del apartheid. Por cierto que el Japón comienza en este momento a desempeñarse como miembro no permanente del Consejo de Seguridad en la esperanza ferviente de que en los dos próximos años seamos testigos de un progreso verdadero y significativo hacia la solución de este trágico problema y podamos colaborar en él.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy las gracias al representante del Japón por las amables palabras que me dirigió.

El siguiente orador es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. MUDENGE (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación de Zimbabwe y en mi propio nombre le expreso nuestras felicitaciones más cálidas por ocupar tan alto cargo durante el mes de febrero. Zambia y Zimbabwe son como hermanos siameses, unidos por el poderoso cordón umbilical del Zambeze y por su decisión de brindar libertad, desarrollo y dignidad humana al África meridional y al mundo. Zambia, como Presidente de los Estados de la línea del frente, ofrece perspectivas y reflexiones singulares a la Presidencia del Consejo cuando se ocupe del tema que tiene hoy en su orden del día. Sus responsabilidades son difíciles, pero la habilidad y la sabiduría - así como la experiencia - que usted aporta le garantizan nuestro apoyo y el del Consejo en lo que se refiere al tema tan importante que consideramos.

Aprovecho esta ocasión también para expresar el reconocimiento de mi delegación al Embajador Andrés Aguilar, del país amigo de Venezuela, por el modo idóneo como condujo los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Puesto que hablo por primera vez aquí este año, permítaseme valerme de la ocasión para felicitar a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad por haber sido elegidos para ocupar sus elevados cargos y desearles - así como a los demás miembros del Consejo - un año 1987 próspero y fructífero.

La afirmación hecha ayer por el vocero de Pretoria en el sentido de que "En Sudáfrica el poder está en manos de una mayoría moderada [que] incluye a negros, blancos, asiáticos y personas de color," (S/PV.2732, pág. 22) sin duda debe llevarse el galardón de la quintaesencia de ese léxico político único de Sudáfrica conocido como "Bothaspeak". Si tomáramos las palabras en su sentido literal nos veríamos obligados a decir con Congreve al caballero que las emitió: "¡Tú, mentiroso de primera magnitud!" Pero, por supuesto, se debe decodificar el "Bothaspeak" y no tomarlo literalmente. Cuando el vocero de Pretoria dice que "Ya se han introducido reformas de largo alcance y mucha legislación discriminatoria ha desaparecido ..." (Ibid., pág. 21) no quiere decir lo mismo que nosotros. Es la suya una tierra de engaños, de mera fantasmagoría de formas e ilusiones cambiantes; una tierra que ha perdido contacto con la realidad.

Esperemos que, en bien de Sudáfrica, el nuevo vocero de Pretoria se dé cuenta pronto de la tragedia de su país, como lo hizo su predecesor ante las Naciones Unidas, el Sr. Kurt von Schirnding y, por supuesto, como lo hizo el Sr. Dennis Norral, quien también renunció a su cargo en Londres desesperado ante el fracaso de Botha en la realización de reformas significativas.

Lamentablemente, la verdad es que el apartheid sigue demasiado vivo en Sudáfrica; deshumaniza tanto a sus víctimas como a quienes lo aplican y mata a sus opositores y a sus víctimas. Y en la medida en que crece la oposición se hace más maligno e incluye entre sus víctimas a niños pequeños a los que encarcela, tortura y somete a tratos brutales. Y Botha está al cabo de su esfuerzo. Se ha quedado sin ideas y ya no tiene el valor ni la decisión de enfrentar los desafíos fundamentales que encara su país.

Sin embargo, como un búfalo herido, se yergue, sangrante y amenazador, dispuesto a atacar a cualquier cosa que parezca amenazar el edificio del apartheid. Tal es su estado de confusión y temor en el sentido de que propuestas tan inocuas como la llamada Buthelezi-Natal Indaba lo atemorizan y amenazan. Nadie en esta sala considera que Natal Indaba sea una "reforma de largo alcance" y, sin embargo, el Ministro de Gobierno sudafricano la ha rechazado por considerarla revolucionaria en sus consecuencias.

Botha ha perdido contacto con la realidad y su única respuesta a la crisis que afronta su país es recurrir a la violencia y a la represión. Por eso lo hemos visto declarar un estado de emergencia que ha tenido como resultado el asesinato de más de 2.500 personas y aproximadamente 30.000 detenidos sin juicio. En un informe publicado el 3 de diciembre de 1986 por el Comité de Apoyo a los Padres de los Detenidos, que recientemente inició una campaña pro libertad a los hijos en Sudáfrica se indica que aproximadamente el 40% de las 30.000 personas que se calcula se encuentran encarceladas en virtud del actual estado de emergencia son niños de entre 10 y 18 años de edad. El Comité informa además de que esos niños se encuentran en celdas sucias y atestadas y que muchos de ellos habían tenido que ser hospitalizados debido a la tortura física y mental sufrida durante su encarcelamiento. En el International Herald Tribune del 14 de septiembre de 1986 el Unrest Monitoring Committee del Partido Federal informó sobre niños que habían sido obligados a firmar documentos en los que admitían el ingreso a los campamentos de reeducación de Pretoria para el lavado de cerebro y el adoctrinamiento. Cualquiera que dude del sadismo de Pretoria contra estos niños debe ver la película Witness to Apartheid producida por la periodista norteamericana Sharon Sopher. El Dr. Fabian Ribeiro, quien trató a algunos de los niños torturados que se muestran en esa película y dio pruebas médicas a la Sra. Sopher, fue posteriormente asesinado junto con su esposa por agentes de Pretoria.

Son estos actos brutales tan vergonzosos y poco humanitarios los que se supone deben dar lugar a los decretos draconianos recientes contra los medios de difusión. De acuerdo con las reglamentaciones de emergencia del 12 de junio de 1986, se prohíbe a la prensa que informe acerca de las acciones militares de Pretoria contra los que se oponen al apartheid. El 11 de diciembre de 1986 se dispusieron nuevas medidas prohibiendo informes sobre la intimidación policial y militar en búsqueda de objetivos políticos, silenciando virtualmente a la

prensa y dando lugar a que Pretoria no pudiera ni siquiera responder a su electorado blanco, y menos aún a la mayoría de la población de ese país y a que sólo diera cuenta a las contorsiones internas de su mente enferma.

Pese a todos esos esfuerzos Pretoria nunca podrá ocultar totalmente su vergüenza, porque mientras los pilares del apartheid, como la Group Areas Act, la Bantu Authorities Act y la Population Registration Act, sigan contaminando la legislación sudafricana, la violencia y la fuerza seguirán siendo necesarias para reprimir la resistencia de sus víctimas.

Estos tres ejemplos tan malévolos de legislación provocan graves penurias y dolor a millones de ciudadanos sudafricanos. La Bantu Authorities Act condena a millones de personas a la condición de apátridas y la Population Registration Act obliga a miles a convertirse en camaleones, que pueden cambiar de color año tras año. Por ejemplo, durante 1985, en virtud de la Population Registration Act, 1.000 personas cambiaron de color: 702 personas de color se convirtieron en blancos; 19 blancos pasaron a ser personas de color; un indio se volvió blanco; 50 indios pasaron a ser de color; 43 personas de color se convirtieron en indios; tres chinos se volvieron blancos; 21 indios pasaron a ser malayos; 30 malayos se convirtieron en indios; dos negros pasaron a ser "otros tipos de asiáticos"; 249 negros pasaron a ser de color; 20 personas de color pasaron a ser negros; tres negros se volvieron malayos; tres personas de color pasaron a ser malayos; ocho malayos pasaron a ser de color; 11 personas de color pasaron a ser chinos; un chino pasó a ser de color; ningún negro se convirtió en blanco y ningún blanco en negro. Para nosotros esto puede sonar como una comedia de Shakespeare, pero para las víctimas de este drama macabro las consecuencias pueden ser muy devastadoras. Pueden dividir totalmente a las familias o conducir al suicidio. Algunas personas pasan los días blanqueando sus caras y estirándose el cabello, o invernando al sol, como algunos reptiles de sangre fría, para reunir las condiciones de reclasificación en la siguiente clase privilegiada. Esta es una sociedad enferma, dirigida por fanáticos de mente estrecha y enanos desde el punto de vista moral.

El terrorismo estatal de Pretoria no sólo está dirigido contra sus ciudadanos, sino también contra los Estados de la línea del frente y otros países vecinos. También en este caso las consecuencias han sido igualmente devastadoras. Si bien el hambre y la desnutrición son en muchas partes del mundo el resultado de desastres naturales, en el Africa meridional esos males son en gran medida de

factura pretoriana. En un informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recientemente publicado, titulado "Niños de la Línea del Frente", que ha sido distribuido a todos, se indica que las tasas de mortalidad infantil en los países del África meridional, especialmente en Angola y Mozambique, se calcula que son las más altas del mundo como resultado de los actos de agresión y desestabilización de Pretoria. El UNICEF informa que sólo en 1986 el número de niños angoleños y mozambiqueños de menos de cinco años de edad cuyas vidas se perdieron a consecuencia de la guerra y los actos de desestabilización de Pretoria llegó a unos 140.000. Para citar del informe "cada cuatro minutos un niño, que podría haber vivido, muere en Angola y Mozambique" como resultado de la guerra y los actos de desestabilización económica patrocinados por Sudáfrica. Y en el día de hoy solamente, más de 360 vidas de pequeños angoleños y mozambiqueños inocentes quedarán aplastadas por los talones del monstruo del apartheid. Según este mismo informe del UNICEF, desde 1980 esta bestia llamada apartheid ha asesinado a más de medio millón de niños angoleños y mozambiqueños de menos de cinco años de edad: la cifra exacta es 535.000, quienes no habrían muerto si Sudáfrica no hubiese llevado a cabo actos de desestabilización en esos países.

En estos mismos momentos en que nos encontramos sentados aquí, según ese mismo informe:

"La situación de los 15 millones de niños de menos de cinco años de edad que viven en los países fronterizos de la República de Sudáfrica es grave y sigue empeorando."

Esas estadísticas horripilantes no nos dicen ni la mitad de lo ocurrido, pues han muerto cientos de miles de personas mayores de cinco años de edad en las guerras patrocinadas por el apartheid, decenas de miles han sido mutiladas y millones se enfrentan ahora a la hambruna debido a la destrucción de las cosechas y la capacidad de transporte y a la pérdida de ingresos por exportación para pagar alimentos importados como resultado de las acciones fraguadas por Pretoria. El costo económico de la desestabilización de los Estados fronterizos que lleva a cabo Pretoria se calcula en miles de millones de dólares: para ser más precisos, en más de 25.000 millones de dólares. La destrucción indiscriminada de escuelas, clínicas y otros servicios sociales ha asestado un golpe devastador a las perspectivas de desarrollo de la región. Por ejemplo, desde 1981 tan sólo en Mozambique se han destruido 718 puestos y centros de salud, privando a más de dos millones de personas de atención básica de la salud. Como resultado de los actos de sabotaje realizados por Pretoria, se desperdician millones de dólares en gastos de seguridad en lugar de emplearse en el desarrollo. Y sin embargo, el portavoz de Pretoria tiene el descaro de decir aquí que si se impusieran sanciones contra su país serían sus vecinos los que más sufrirían. Por amor de Dios, Sudáfrica no sólo nos ha hecho sufrir más con sus propias sanciones contra nosotros sino que ha matado a alrededor de un millón de nuestra gente en cinco años, según el informe del UNICEF. ¿Cuánto más daño nos puede causar?

Podríamos seguir relatando los múltiples actos odiosos del régimen de apartheid en el Africa meridional. Pero ese no es hoy nuestro objetivo principal. Estamos aquí buscando una acción internacional concertada para poner fin a los males del apartheid. Estamos aquí para hacer un llamamiento a la conciencia del hombre civilizado a fin de que se sobreponga a los intereses nacionalistas estrechos. Venimos a pedir a este Consejo de naciones que ponga fin a este infanticidio genocida en el Africa meridional. Queremos que la comunidad mundial actúe de consuno. Exhortamos a todas las naciones a que desistan de medidas en apoyo al régimen de apartheid. Medidas tales como el envío de diseños de sistemas de armas israelíes como los navíos lanzamisiles clase Saar, los misiles mar a mar Gabriel o las medidas para contrarrestar la electrónica de la aviación para los cazas bombarderos Cheetar de Pretoria o el desarrollo de aeronaves de vigilancia del tipo KC-135 y la capacidad de reabastecimiento de combustible en el aire o la tecnología de armas nucleares o la venta por Alemania occidental de planos para

submarinos en violación de la resolución 418 (1977) sobre el embargo de armas contra Pretoria. No se puede convencer a Pretoria de la seriedad de propósito de la comunidad internacional cuando Hitachi u Olivetti se apresuran a llenar la laguna creada en Sudáfrica por el retiro de las inversiones de la International Business Machines (IBM), y cuando la Lonrho británica, como un buitres, se apodera de los despojos de sus rivales que han retirado sus inversiones. Por cierto, el régimen sólo puede adquirir fuerza cuando se ofrece resistencia o se bloquean los intentos que realizan la Comunidad Económica Europea (CEE) y el Commonwealth por imponerle medidas más amplias. Los vetos en el Consejo de Seguridad que amparan al régimen sólo pueden animar a los racistas de Pretoria. Y con el contrabando de armas en la noche africana realizado por un "cierto coronel" para abastecer a los bandidos de la UNITA a través de Windhoek y otras bases no sólo se violan las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad sino que ello equivale a colaborar con el régimen de Pretoria. Los que entrenan a los fantoches de Pretoria en Mozambique son tan culpables como sus amos y comparten la responsabilidad por los actos malévolos cometidos por Pretoria contra esos niños de corta edad asesinados en Mozambique o contra sus madres cuyas orejas y narices han sido mutiladas por bandidos del MNR.

Estamos aquí para tratar de poner fin a esas políticas de colaboración y a la práctica de enviar señales contradictorias a Pretoria. Muchos países, así como grupos regionales, han adoptado una serie de medidas positivas para enviar señales a los racistas de Pretoria. Queremos unificar esos esfuerzos para que los racistas puedan recibir un mensaje claro e inequívoco. Tratamos de que se adopten todas las diferentes iniciativas a este respecto bajo una sola cobertura, para darles un contexto mundial y limpiarlas de algunas de sus ambigüedades. Si bien los dirigentes de los países no alineados, durante la Octava Conferencia Cumbre, celebrada en Harare, creían sinceramente que la única opción no violenta efectiva que quedaba para persuadir a Sudáfrica de que cambiara su política de apartheid era la imposición inmediata de sanciones obligatorias globales en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, muchos de nuestros amigos nos han convencido de que primero debemos tratar de establecer una base para la acción internacional ulterior: una base que abarque todas las principales iniciativas emprendidas hasta ahora. A este respecto, también nos han convencido de que las medidas ya adoptadas por el Congreso de los Estados Unidos representan una buena base para tomar este rumbo.

Además, hemos observado con satisfacción que incluso la comisión de alto nivel para Sudáfrica nombrada por el Secretario de Estado George Schultz ha recalcado la importancia de coordinar esfuerzos en el movimiento en pro de sanciones contra Sudáfrica. Esa comisión ha recomendado que otras naciones adopten las medidas del Congreso de los Estados Unidos. Acogemos con beneplácito esa recomendación hecha por hombres avezados y bien instruidos en la práctica de los asuntos mundiales. El informe pide al Presidente de los Estados Unidos que consulte con una serie de países,

"particularmente Gran Bretaña, el Canadá, Alemania occidental, Francia, el Japón e Israel, para recabar su apoyo para un programa multilateral de sanciones."

Aplaudimos este llamamiento a un "esfuerzo internacional concertado" para imponer sanciones y aislar económicamente a Sudáfrica. Estamos dispuestos a dar la mano al representante de los Estados Unidos para que se lleve a cabo esta recomendación mediante una resolución del Consejo de Seguridad, una resolución que no permita que Hitachi u Olivetti se aprovechen del sacrificio de la IBM o que Lonrho se aproveche del sacrificio de sus rivales, en otras palabras, una resolución obligatoria.

El movimiento en pro de sanciones contra la Sudáfrica del apartheid es un acto de solidaridad con las víctimas y los opositores de ese sistema. Son ellos los que a la larga destruirán el bastión del apartheid. El nuestro es un papel de apoyo. Por lo tanto, aumentemos el apoyo material, diplomático y moral a sus movimientos, al Congreso Nacional Africano (ANC), el Consejo Panafricanista de Azania (PAC) y la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO). A este respecto, acogemos con beneplácito los recientes gestos tentativos de reconocimiento que se proyectan respecto a los movimientos de liberación de Sudáfrica por algunos de los miembros del Consejo de Seguridad. Pero deben ir más allá de esos primeros pasos vacilantes hasta llegar a un pleno apoyo a los oponentes y a las víctimas del apartheid. Debemos hacerlo porque es lo correcto. Constituye una obligación moral de todos nosotros para con nuestros semejantes.

Por último, el portavoz sudafricano ha esgrimido una serie de argumentos espurios que ya hemos tenido la ocasión de debatir en otras partes. La cuestión del sufrimiento de los Estados vecinos en caso de que se apliquen sanciones no es pertinente porque esos mismos países han dejado en claro que no quieren que nadie use su vulnerabilidad como excusa para que no se impongan sanciones. Esos países ya están sufriendo y su sufrimiento sería tolerable si supieran que se atisba una luz de esperanza. La cuestión de los negros de Sudáfrica, por cuya causa medio millón de infantes de Mozambique y Angola han perdido sus vidas durante los últimos cinco años, fue expresada claramente por el fallecido Jefe Albert Luthuli, galardonado con el Premio Nóbel, quien afirmó hace más de 25 años que:

"No cabe duda de que el boicoteo económico de Sudáfrica ha de conllevar sufrimientos para los Africanos. No lo dudamos. Pero si es el método que permite abreviar el derramamiento de sangre, este sufrimiento es un precio que estamos dispuestos a pagar."

Como representante de un pequeño país, Zimbabwe, cuyo pueblo soportó durante casi 15 años las sanciones obligatorias globales de las Naciones Unidas, propugnadas por el Reino Unido, puedo asegurar a los miembros del Consejo que los zimbabwenses negros aceptaron las privaciones derivadas de las sanciones como un precio muy pequeño que había que pagar para conseguir su liberación. No me cabe duda de que los africanos de Sudáfrica piensan lo mismo.

El representante de Pretoria se equivoca si cree que sus compatriotas no responderán a la presión y a las sanciones. Lo único que tiene que hacer es leer sobre el pánico reciente de los teatros cinematográficos de su país cuando se enfrentaron con la firme amenaza de sanciones por parte de la compañía distribuidora cinematográfica conocida como "Cinema International Corporation". Esa compañía dijo a todos los cines sudafricanos que permitieran la entrada a todas las razas a fines de este mes de febrero o se les negaría la distribución de películas. En pocos días los letreros del apartheid que rezaban "derecho de admisión reservado" comenzaron a desaparecer y fueron reemplazados por otros que proclamaban "todos bienvenidos". Entiendo que la semana pasada, salvo en Pretoria y otros dos bastiones del extremismo derechista, a saber Krugersdorp y Pietersburg, donde todavía se está librando la batalla, el resto de las poblaciones ya han puesto fin a la segregación en sus cines.

Cierto que este es el apartheid de menor cuantía pero demuestra que los sudafricanos, como todos los seres humanos, han de responder a la presión y las sanciones. Aducir lo contrario, como trató de hacerlo el representante de Sudáfrica, es estar contra el pueblo de Sudáfrica. Por supuesto que nadie aquí es tan ingenuo como para creer que las sanciones de las Naciones Unidas por sí solas van a provocar la inminente caída del Gobierno sudafricano. No. Las sanciones no son más que un elemento de la presión que la comunidad internacional pretende ejercer contra el régimen sudafricano para impulsarlo a que concentre su atención en la necesidad de desmantelar el apartheid. Por nuestra parte no nos cabe duda de que en definitiva el apartheid será destruido de una forma u otra.

Permítaseme concluir mi declaración recordando que el Consejo de Seguridad ha enviado ya una serie de sus propias señales de humo simbólicas a Pretoria mediante la aprobación de medidas voluntarias de conformidad con las resoluciones 566 (1985) y 569 (1985) del Consejo de Seguridad, y varios países y grupos regionales han repetido señales semejantes. Pero desgraciadamente el vendaval del apartheid ha sido demasiado fuerte y todas esas señales de humo se han disipado, de modo que la guardia pretoriana de Pretoria no ha podido descifrar el mensaje. Tenemos que enviar ahora un mensajero lleno de energía que lleve y lea a los dioses de Pretoria un mensaje escrito. Que sea un mensaje unido, un mensaje de determinación y sin ambigüedades. Que no sea otra lista simbólica e ineficaz de medidas voluntarias. No podemos dejar que Pretoria se dedique a adivinar. Tiene que verlo y saberlo y hay que decirle que la locomotora de las medidas obligatorias está en marcha y no se detendrá hasta que llegue a su meta definitiva, es decir, la destrucción total del apartheid.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador en mi lista es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Para comenzar, quiero felicitarlo cordialmente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de febrero. Consideramos que es simbólico y alentador que un representante del Africa libre presida este importante debate sobre la situación en Sudáfrica. Su país, la República de Zambia, con el cual la República Democrática Alemana mantiene relaciones de amistad, goza del respeto mundial por su posición firme y decidida en la lucha contra el apartheid.

Esta realidad y su gran habilidad diplomática, así como su devoción personal a la defensa de los derechos de los pueblos oprimidos de Sudáfrica y Namibia y a la restauración de la paz y la seguridad en la región, nos garantizan que conducirá con éxito la labor de este órgano.

También expresamos nuestro reconocimiento al Representante Permanente de Venezuela, Sr. Aguilar, por la forma como desempeñó sus tareas como Presidente del Consejo durante el mes de enero.

Puesto que esta es la primera vez este año que mi delegación hace uso de la palabra en el Consejo quiero felicitar a todos los nuevos miembros no permanentes del Consejo por su elección. Esperamos que brinden su aporte para que el Consejo de Seguridad esté efectivamente a la altura de sus responsabilidades de garantizar la paz mundial, de resolver las controversias y de promover la cooperación internacional.

La delegación de la República Democrática Alemana interviene en el debate de este tema porque la política que sigue el régimen de apartheid amenaza la paz y la estabilidad no sólo en la región del Africa meridional sino que constituye también una amenaza permanente a la paz y la seguridad del mundo en general.

La posición de la República Democrática Alemana con respecto a la situación en Sudáfrica, una posición puesta de manifiesto por el pueblo y el Gobierno de mi país en su práctica cotidiana, es inequívoca y está en consonancia con la de la abrumadora mayoría de los Estados. Si el pueblo de Sudáfrica ha de lograr la condición de vivir en libertad en una sociedad unida, no racial y democrática; si Namibia, finalmente, ha de lograr su independencia sobre la base de las resoluciones 385 (1976) y 435 (1978) del Consejo de Seguridad y sin ninguna condición previa; y si todos los Estados de la región han de poder continuar su camino hacia el desarrollo de manera pacífica y segura, sin agresiones ni actos de desestabilización de Pretoria; entonces se requieren medidas resueltas contra el régimen del apartheid.

Han terminado definitivamente las épocas en que los círculos muy conocidos fingían esperar reformas. El mundo está de acuerdo en que el apartheid no puede ser reformado; debe ser erradicado de una vez y para siempre.

Incumbe al Consejo de Seguridad impedir la continuación de los derramamientos de sangre en Sudáfrica, e incluso su probable acrecentamiento. Sólo lo podrá lograr si presta atención al llamamiento mundial para la aplicación de sanciones amplias y obligatorias a Pretoria, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta. La unidad de todos los miembros del Consejo de Seguridad sobre esta cuestión es un mensaje que sería mejor comprendido por los racistas, un mensaje que podría obligarlos a abandonar el apartheid.

Conocemos las razones subyacentes de que hasta el momento no haya sido posible llegar a tal unidad. Todavía hay resistencia de algunos miembros occidentales del Consejo a la aplicación de sanciones amplias y obligatorias, por razones muy claras. Estas razones han sido refutadas reiteradas veces y con plena convicción por los representantes de los pueblos de Sudáfrica, de Namibia y de los propios Estados de la línea del frente.

Algo menos que sanciones amplias y obligatorias, a nuestro juicio, será sólo un comienzo, o quizás incluso sea una pérdida de tiempo. No podrá evitar el peligro de que haya cada vez más víctimas entre la población oprimida de Sudáfrica, que está librando una lucha valiente y unida.

En el transcurso del debate celebrado hasta ahora los representantes de los Estados han dado pruebas impresionantes de que el chantaje, la fuerza y el terror son los cimientos del apartheid. Los ejemplos son innumerables y con cada día que

pasa Pretoria agrega nuevos eslabones a esta cadena de crímenes. La República Democrática Alemana condena categóricamente el arresto y la detención de activistas de los movimientos democráticos en Sudáfrica. Exigimos la inmediata puesta en libertad de los detenidos y prisioneros políticos, y la terminación sin demora de todos los juicios políticos.

¿Por cuánto tiempo ha de continuar el estado de emergencia y la intensificación de la utilización brutal del aparato represivo? ¿Cuántos tendrán que morir aún, que ser arrestados arbitrariamente o enjuiciados, para que los aliados de los racistas también extraigan la conclusión de sus pretendidas intenciones, que a menudo han proclamado, a saber, las consecuencias de que sirven a los intereses de la población oprimida de Sudáfrica, así como al mejoramiento de toda la situación en la región y más allá de ella?

Como lo mencioné anteriormente, no puede haber duda alguna de que la situación explosiva en el África meridional, que es provocada por el apartheid, amenaza la paz y la seguridad no sólo en el subcontinente, sino también en el mundo en general. Esto nos llena de profunda preocupación.

Hace poco el Jefe de Estado de la República Democrática Alemana Erich Honecker comentó este hecho y señaló a la atención los peligros que para la paz mundial dimanen de la política imperialista de amenazas, injerencias, uso de la fuerza e intensificación de los conflictos. Recalcó que la República Democrática Alemana acoge con beneplácito todas las iniciativas que conduzcan a la solución pacífica de los conflictos existentes. Además del Oriente Medio, América Central y otras regiones, mencionó explícitamente al África meridional.

La lucha de liberación nacional de décadas en Sudáfrica, dirigida por el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (ANC), cuyo septuagésimo quinto aniversario celebramos hace algunas semanas, las numerosas acciones masivas contra el apartheid, y el apoyo a la lucha brindado por los Estados de la línea del frente, los países no alineados y los Estados socialistas han sacudido los cimientos del sistema del apartheid. El sistema atraviesa una crisis profunda, pero todavía es sumamente peligroso y poderoso. Por esas razones, toda colaboración de algunos países imperialistas con el régimen del apartheid debe ser condenada, independientemente de su forma, ya sea la llamada participación constructiva o cualquier otra forma cubierta o encubierta de apoyo.

Los que apoyan a Botha y sus vasallos apoyan hoy una política de terrorismo de Estado dentro y fuera del país y se oponen a un proceso de liberación nacional y social en el África, a su independencia, a la democracia y al progreso. Por tanto, exigimos que se ponga fin de inmediato a la colaboración política, económica y militar con el Estado del apartheid.

Lo que se requiere es un aislamiento completo de los racistas, y el Consejo de Seguridad puede contribuir a ese objetivo. Al mismo tiempo, es imperativo incrementar el apoyo a los pueblos de Sudáfrica y Namibia, así como los Estados de la línea del frente, que están a la vanguardia de la lucha contra el sistema del apartheid. Según nuestros lineamientos, la República Democrática Alemana continuará aumentando su solidaridad firme con esas fuerzas y con todas las otras que se dedican a la liquidación rápida y definitiva del apartheid, ese crimen contra la humanidad.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de la República Democrática Alemana las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante del Sudán, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ADAM (Sudán) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confiamos en que su sabiduría y su amplia experiencia orientarán hacia las conclusiones deseadas las actuales deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre una de las cuestiones más importantes de la época: garantizar los legítimos derechos de todos los pueblos, dondequiera que estén, y asegurar su derecho a la libertad, la dignidad y la libre determinación.

Nuestra confianza de que usted dirigirá estas deliberaciones hacia el objetivo deseado se fortalece porque usted procede de un país africano que siempre ha mantenido una posición de principio con respecto a las prácticas de la política sudafricana racista; al consiguiente ataque cotidiano a la dignidad humana en Africa meridional; a las conspiraciones contra los valerosos Estados africanos de la línea del frente; a la invasión y el persistente sabotaje de los mismos.

No es esta la primera vez que este importante órgano ha sido convocado para deliberar acerca de la situación sumamente grave y en deterioro de Sudáfrica. Como lo saben los representantes, el Consejo celebró el año pasado un número sin precedente de reuniones sobre la misma cuestión; sin embargo, el Gobierno racista de Sudáfrica sigue insistiendo en su perfidia. Por mucho tiempo y con total libertad, ha estado deteniendo y encarcelando a ciudadanos honorables, entre los cuales se destaca el combatiente africano Nelson Mandela, que ha transcurrido la mayor parte de su vida en la cárcel.

Ese Gobierno impone castigos indiscriminados y masivos que no hacen distinciones entre hombres, mujeres, ancianos o niños. Cada día ese Gobierno desplaza a gran cantidad de trabajadores, estudiantes y otros grupos sociales por los motivos más insignificantes y extraños. Además de esto, ha impuesto un estado de emergencia en todo el país, sometiendo así a muchas ciudades y áreas pobladas a esta ley opresiva y tiránica.

Como consecuencia de estas prácticas, la cantidad total de detenidos llegó, sólo en el año pasado, a 25.000, entre los cuales se contaban 10.000 mujeres y 3.000 niños. Estas cifras aterradoras afirman más allá de toda duda que, bajo el Gobierno de Pretoria, los ciudadanos no blancos están viviendo hoy en una enorme prisión.

Las prácticas injustas del Gobierno racista de Sudáfrica no se han limitado a los ciudadanos negros o mestizos que constituyen la mayoría absoluta; se han propagado a los países vecinos de Angola, Mozambique, Botswana, Zambia y Swazilandia. Incursiones aéreas, asesinatos y secuestros de revolucionarios y refugiados se han transformado en los signos característicos de esta política de Estado agresiva y racista para con sus vecinos, que presta además asistencia a movimientos secesionistas títeres, hostiles a los Gobiernos legítimos de estos Estados. Estas políticas del Gobierno de la entidad racista de Sudáfrica no sólo

ponen en peligro la paz y la seguridad regionales, sino que además generan realmente un foco de tensión en el Africa meridional alimentado por la contienda y el enfrentamiento internacional entre grandes intereses y Potencias.

El régimen racista de Sudáfrica, con su política desembozadamente negativa, no hubiera podido seguir desafiando a toda la comunidad internacional si los países occidentales desarrollados e Israel no le hubieran suministrado tecnología moderna, hasta el punto de que posee una capacidad nuclear con la que chantajea a los hijos del continente africano y amenaza la paz y la seguridad internacionales. Ese régimen no hubiera podido crecer como la maleza si las puertas de la cooperación monetaria, comercial y económica no se le hubieran abierto de par en par. Algunos países de Europa occidental han dado preeminencia a sus intereses egoístas por sobre principios que consideran sagrados: principios tales como la libertad del hombre, la preservación de su dignidad y su derecho a gozar de seguridad.

Estadísticas serias y numerosas confirman que el 43% de las importaciones totales del régimen racista durante 1985 procedieron de cuatro Estados occidentales y el 26% de sus exportaciones fueron a esos mismos países. Esas estadísticas revelan en especial que el 60% del producto nacional bruto del régimen racista de Pretoria procede de ingresos del comercio exterior y que su sector industrial se basa en importaciones que llegan hasta el 60% en el caso de las industrias químicas y al 62% en las industrias procesadoras de productos básicos. Además, las exportaciones totales del régimen racista en 1986 llegaron a los 35.000 millones de dólares, comparadas con exportaciones que en 1985 llegaron a los 29.600 millones de dólares.

Lo que acabo de decir pone en evidencia que la cuestión que estamos abordando se debe a uno de los dos motivos siguientes: o bien a la desarticulación política o a la falta de una voluntad y un deseo auténticos de eliminar este mal tan enraizado. Ambos motivos son igualmente siniestros. Es imposible que una cuestión de tal gravedad se aborde dando lugar a que deseos y convicciones contradictorias entren en juego conjunta y simultáneamente y que por una parte algunos condenen la política de apartheid mientras por otra sigan cooperando con el régimen racista a todos los niveles, permitiéndole así crecer, prosperar y transformarse en un peligro evidente y actual para los pueblos y países de Africa y para la paz y la seguridad internacionales.

En esta oportunidad necesitamos una posición de principio franca que se base en la aplicación fiel y concreta de las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de la Organización respecto a la imposición de sanciones totales y obligatorias contra el régimen racista de Sudáfrica. Aquellos que rechazan públicamente la política de apartheid y la consideran un crimen de lesa humanidad deben poner fin a toda cooperación abierta o encubierta con el régimen que se basa principalmente en esta filosofía errónea e inmoral. No hay lugar para una posición intermedia. Si no se llega a esto, la fiabilidad de la comunidad internacional con respecto a esta cuestión de tanta gravedad será dudosa.

A pesar de este panorama sombrío y no obstante la situación trágica de la abrumadora mayoría de los hijos de Sudáfrica y Namibia, hemos estado observando las tendencias positivas que han surgido recientemente entre las filas de la opinión pública mundial y de la comunidad política occidental. Algunos órganos legislativos de Occidente han tomado decisiones enérgicas contra el Gobierno racista de Sudáfrica. A este respecto, nos referimos a la decisión del Congreso de los Estados Unidos de imponer sanciones económicas parciales al régimen racista de Pretoria y el llamamiento dirigido a los países occidentales para que hicieran lo propio.

Nos referimos también a la actitud reciente del Gobierno de los Estados Unidos de escuchar directamente a algunos de los dirigentes de los movimientos de liberación de Sudáfrica. Se trata de un comienzo que esperamos que continúe y prospere, llegando a incluir a los sectores vitales de la moneda, la técnica y la economía, y que culmine con la imposición de sanciones obligatorias y generales de conformidad con el Capítulo VII de la Carta a fin de obligar a la Sudáfrica racista a renunciar a su política en ese sentido y abrir la vía a prácticas democráticas verdaderas que garanticen la independencia plena de Namibia y la instauración de un Estado namibiano democrático que incluya a todos los hijos de ese desafortunado país y les asegure a todos igual derecho a la libertad y la dignidad humana.

Vincular la independencia de Namibia a condiciones previas se ha convertido en un pretexto trillado que a nadie convence. Además, las alegaciones del Gobierno sudafricano de que está combatiendo al terrorismo y al llamado comunismo internacional son otras tantas tergiversaciones de la realidad. El Gobierno de Pretoria es el que más practica el terrorismo de Estado contra la mayoría absoluta de la ciudadanía negra y de color y contra los Estados africanos vecinos. El historial de Pretoria a este respecto es bien conocido y no requiere explicaciones.

Nunca ha mostrado una prueba positiva que induzca a la comunidad internacional a concederle alguna credibilidad. Es una entidad que optó por colocarse al margen de la legitimidad internacional; un régimen al que se debe poner fin por todos los medios posibles, inclusive reconociendo a los movimientos de liberación que luchan contra él, y dándoles apoyo moral y material, así como imponiéndole un boicoteo económico hasta que se derrumbe completamente, abriendo el camino a una democracia verdadera, en que se garanticen los derechos de todos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Sudán las amables palabras que me dirigió.

El próximo orador es el representante de Marruecos, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. BENNOUNA (Marruecos) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Ante todo permítame que en nombre de la delegación marroquí le exprese nuestras felicitaciones más cálidas por ocupar ese tan alto cargo. Su competencia y experiencia en materia diplomática, así como su accionar dedicado a la causa africana son la mejor prenda de que el Consejo de Seguridad podrá cumplir su misión.

Esperamos que nuestros debates estén impregnados del sentido de responsabilidad y de una voluntad de eficacia, sobre todo por cuanto se desarrollan bajo la Presidencia de un país africano que se halla muy especialmente afectado por la situación dramática que impera en el África meridional.

Quiero asimismo rendir homenaje a su predecesor, el Embajador Andrés Aguilar, de Venezuela, quien con talento y eficacia supo conducir los trabajos del Consejo durante el mes anterior.

Una vez más se reúne nuestro Consejo para debatir el sistema odioso de apartheid, que ha sido objeto de la condena repetida y unánime de todas las instancias internacionales. ¿Podría ser de otro modo, tratándose de una política de discriminación racial erigida en sistema de gobierno y que constituye un desafío a los valores más sacrosantos de la humanidad y a las conquistas determinantes de la ética universal desde la derrota de los regímenes fascistas durante la Segunda Guerra Mundial?

Cabe recordar que cuando los fundadores de nuestra Organización se declararon "resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra" pusieron de relieve el vínculo existente entre ese objetivo y el respeto de la persona humana, proclamando inmediatamente después su fe "en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y pequeñas". Y de hecho, el respeto de los derechos del ser humano sin distinción por motivo de color, raza o religión fue la condición sine qua non para entablar relaciones pacíficas y armoniosas entre los Estados y eliminar las fuentes de conflicto y enfrentamiento que ponen en peligro la paz mundial.

Tal es el vínculo esencial que existe entre los derechos humanos y la paz internacional que nuestra Organización ha consagrado durante sus más de cuarenta años de existencia. Se realizaron numerosos progresos merced a la aprobación de instrumentos jurídicos de alcance universal o mediante la creación de instituciones encargadas de expresar la conciencia de la humanidad toda vez que se atentara contra los derechos fundamentales de una sola persona en cualquier parte del planeta.

Por cierto, mucho queda por hacer y aún aparecen con frecuencia, aquí y allá, atentados contra los seres humanos. Sin embargo, la situación en Sudáfrica tiene características particulares que requieren una acción concreta y constante de la comunidad internacional. Se trata de una violencia de Estado organizada por una minoría de la población que arguye una supuesta superioridad de la raza blanca y que tiene por objeto lanzar a la mayoría negra a una ciudadanía de segunda clase, negándole la libertad elemental de pronunciarse sobre su futuro político, elegir a sus representantes, transitar y desplazarse sin trabas, trabajar según sus calificaciones, para no hablar de la discriminación en materia de vivienda, de educación de los niños, etc. Para imponer ese sistema anacrónico e intolerable, las autoridades racistas sudafricanas se colocaron en el engranaje infernal de la represión, imponiendo el estado de emergencia, confiriendo poderes ilimitados y arbitrarios a la policía y el ejército, llevándolos a cometer abusos cada vez más graves que van desde las detenciones a la tortura y el asesinato de todos aquellos que no podían admitir la injusticia y la indignidad cotidianas.

En esa forma el Comité Especial contra el Apartheid ha podido contar en los dos últimos años varios centenares de asesinatos en Sudáfrica y millares de personas arrestadas y detenidas, que en su gran mayoría son menores de 18 años, es decir, niños. Las leyes raciales han reservado el 87% de las tierras para la minoría blanca, encerrando a los pobladores negros en reservas en torno a las ciudades o en los territorios patrios, cuya pretendida "independencia" ha sido declarada nula e írrita en todas las ocasiones por nuestra Organización.

Por otra parte, la violencia ínsita del régimen sudafricano lo impulsa necesariamente a aventuras que trascienden las fronteras. Así mantiene su dominación colonial y racista sobre Namibia a despecho de todas las decisiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad acerca de la ilegalidad de su presencia y de la necesidad de permitir que el pueblo namibiano alcance la independencia conforme al Plan que figura en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Así ese régimen se dedica continuamente a llevar a cabo intervenciones armadas y agresiones caracterizadas contra todos sus vecinos sin distinción, ya se trate de Botswana, Swazilandia, Zambia, Angola o Mozambique.

La violencia lleva a la violencia, y el apartheid que, naturalmente, se basa en la agresión y el secreto, no puede, por lo tanto, reformarse o rehabilitarse. Simplemente se lo debe proscribir. Por lo demás, el Consejo jamás se ha dejado engañar por las supuestas reformas introducidas por el régimen sudafricano y en su resolución 554 (1984) declaró, entre otras cosas, que la nueva Constitución, sobre cuya base ahora se organizan las pretendidas elecciones, era contraria a los principios de la Carta y que sólo empeoraba la situación ya explosiva reinante en Sudáfrica.

Las poblaciones negras sudafricanas llevan a cabo una lucha heroica y dolorosa a fin de resistir la política inhumana de Pretoria y defender su derecho a la vida con dignidad. Para ello cuentan con el apoyo de la opinión pública internacional de todos los continentes. El Reino de Marruecos, que nunca ha dejado de prestar su respaldo al pueblo oprimido de Sudáfrica, acoge con beneplácito las medidas concretas adoptadas por las instituciones nacionales, los parlamentos, las municipalidades, las empresas y las universidades a favor del retiro de las inversiones en Sudáfrica y la cesación de todo tipo de cooperación en las esferas estratégicas con la economía sudafricana.

En efecto, ya es hora de poner fin a la tragedia que vive la mayoría del pueblo sudafricano y de hacer cesar el ciclo ininterrumpido de opresión y violencia poniendo en práctica toda la gama de medios pacíficos de que dispone toda la comunidad internacional con arreglo a la Carta de nuestra Organización.

¿No cabe acaso recordar que después del embargo obligatorio del envío de armas a Sudáfrica dispuesto en la resolución 418 (1977) no se adoptaron nuevas sanciones obligatorias? Corresponde preguntarse si no es hora ya de pasar a una nueva etapa aprobando nuevas sanciones selectivas y obligatorias en virtud del Capítulo VII de la Carta. Se trata de hacer una nueva advertencia al régimen sudafricano para que elimine definitivamente el sistema de apartheid y emprenda la aplicación de la única política capaz de abrir el camino a un futuro próspero para las nuevas generaciones sudafricanas, a saber, la construcción de una sociedad democrática solidaria y tolerante en la que los derechos y las peculiaridades se respeten sin discriminación y en la que todos sus integrantes estén llamados a contribuir al desarrollo de la sociedad en su conjunto. Todos saben que en el África meridional ya existe un modelo de ese tipo.

Si es preciso poner una vez más a prueba la voluntad política de Pretoria, corresponde mantener intacto el derecho del Consejo de recurrir ulteriormente a las sanciones obligatorias y generales a fin de poner en práctica toda la panoplia de medios pacíficos y de restablecer definitivamente la legalidad internacional, tan pisoteada en Sudáfrica.

El Reino de Marruecos, que siempre se ha manifestado a favor de la acción preventiva de nuestra Organización, especialmente del Consejo de Seguridad y del Secretario General, no puede sino celebrar todas las iniciativas orientadas a sanear el ambiente y a evitar que la situación en Sudáfrica termine por abarcar a toda el Africa meridional. Es desde este punto de vista que estimamos que la reciente reunión entre el Sr. Olivier Tambo, Presidente del Congreso Nacional Africano (ANC), y el Secretario de Estado norteamericano Sr. Schultz, puede considerarse un paso importante en la buena dirección.

El Reino de Marruecos, que se inclina ante los sacrificios que tienen que aceptar las inocentes víctimas del apartheid, pide que se multipliquen las acciones humanitarias para aliviar sus sufrimientos y se ponga en libertad a todas las personas que se encuentran detenidas. En efecto, la historia nos enseña que los plazos no pueden demorar más. Esto es cierto puesto que el establecimiento de la paz en Sudáfrica depende necesariamente de la participación plena y cabal de la mayoría negra en la edificación de una sociedad democrática e igualitaria, a cuyo florecimiento todos y cada uno puedan brindar su propio ingenio, su competencia y su talento.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Marruecos las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante del Senegal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SARRE (Senegal) (interpretación del francés): En primer lugar, permítaseme rendir homenaje a ese hijo del tercer mundo, el Sr. Andrés Aguilar, Representante Permanente de Venezuela, por la forma hábil y lúcida en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de enero.

También quisiera, por su conducto, Sr. Presidente, expresar mi reconocimiento a los eminentes miembros del Consejo por permitirme participar en este importante debate. Es significativo y simbólico que el Consejo de Seguridad tenga que examinar la cuestión de Sudáfrica bajo la Presidencia de un digno hijo de Africa, oriundo además de un país de la línea del frente. Por consiguiente, usted deberá comprender el respeto y la emoción que siento al felicitarlo sinceramente en nombre del Senegal y en el mío propio y desearle todo tipo de éxito en sus trabajos.

También quiero felicitar a los nuevos miembros del Consejo y desearles pleno éxito en el cumplimiento de su noble misión.

Las prácticas inhumanas y degradantes del régimen de apartheid, sistema odioso y vergonzoso de segregación racial, que constituye la forma institucionalizada más inhumana de la discriminación racial, nos obliga una vez más a acudir al Consejo de Seguridad para examinar la política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica.

A lo largo de los meses durante el año transcurrido el régimen de la minoría racista de Sudáfrica, que el 12 de junio de 1986 decretó nuevamente el estado de emergencia para todo el territorio, ha robustecido su arsenal de represión contra la mayoría negra sudafricana.

En efecto, para continuar su desafío a las Naciones Unidas y, especialmente, al Consejo de Seguridad, su órgano principal encargado del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, Pretoria ha promulgado una panoplia de leyes, medidas y enmiendas arbitrarias tras las cuales intensifica y perfecciona sus brutales y ciegos actos de represión contra las aspiraciones legítimas del pueblo sudafricano.

El Gobierno de Sudáfrica ha mostrado suficientemente, como si ello fuera necesario, el poco caso que hace a cualquier oferta de negociación, burlándose de las gestiones del Grupo de siete personalidades eminentes del Commonwealth, así como de la iniciativa de la Comunidad Económica Europea y del Reino Unido, aumentando la represión arbitraria masiva, caracterizada por arrestos y asesinatos deliberados contra las fuerzas que luchan contra el apartheid y amordazando a la prensa nacional y extranjera.

Como saben los miembros del Consejo, la comunidad internacional reaccionó y condenó esta arbitraria intensificación y empeoramiento de la situación ya inquietante y explosiva existente en el Africa meridional que se debe únicamente a los actos de Pretoria, que cuenta en su historial sombrío las matanzas de Soweto, Sharpeville y tantas otras.

El Consejo de Seguridad, reflejando esta reprobación general, el 13 de junio de 1986, condenó en una declaración la restauración del estado de emergencia e hizo al Gobierno sudafricano responsable de la intensificación de la violencia en ese país de sangre y sudor.

Sin embargo, que no quepa ninguna duda de que el régimen racista de Pretoria, que se niega a entrar en razones, libra una guerra desesperada, que ha perdido de antemano, pues la victoria de la lucha y de la resistencia gloriosa de las fuerzas políticas, sindicales, religiosas, estudiantiles y otras dentro de la propia Sudáfrica es cierta e inminente, como lo ha verificado ampliamente la historia en ocasiones similares.

En el exterior, la política desesperada del régimen de apartheid se traduce en una Namibia ocupada por la instauración de un pretendido "gobierno provisional" y por el bloqueo de la independencia de Namibia, en menosprecio de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad.

También en el exterior, es decir, en los países africanos limítrofes, Pretoria ha erigido la desestabilización, la agresión y la invasión en principio de vecindad, pisoteando el principio sacrosanto consagrado por la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional objetivo; me refiero, al de la soberanía y al de la integridad territorial de los Estados. Las agresiones contra Angola, Botswana, Zambia, Zimbabwe y otros países demuestran evidentemente la determinación de Pretoria de continuar desafiando a todo el mundo y a la conciencia universal, intentando imponer una "pax sudafricana" a esa región meridional del continente africano y tratando - colmo de la ironía para ese país del apartheid - de imponer a los pueblos orgullosos e independientes de la región el tipo de regímenes que le conviene.

El contexto interno y externo así descrito y que forma un escenario en el cual gravita la política de empecinamiento y de desafío a la razón del régimen sudafricano, crea una situación cada vez más explosiva en el Africa meridional y se revela como una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Ante este desafío de los tiempos modernos, las Naciones Unidas - que, como se sabe, celebraron en 1985, en la comunión y en la renovación del compromiso de sus Estados Miembros, el cuadragésimo aniversario de su Carta constituyente y acaban de conmemorar el Año Internacional de la Paz - deben demostrar su capacidad de movilización en pro de las causas justas, de conformidad con sus metas, principios y objetivos.

Efectivamente, la política racista de Sudáfrica constituye un grave desafío a los derechos humanos, al derecho a la paz en el mundo, objetivos fundamentales del Acta de San Francisco.

Si el derecho y la justicia tienen aún sentido, nuestra Organización universal debe actuar para aliviar a la población negra sudafricana que sólo exige el respeto del derecho elemental del ser humano a la dignidad, a la libertad y a la vida.

Cualquier demora en el desmantelamiento del sistema odioso del apartheid se medirá en pérdidas de vidas humanas, de mujeres y de niños, de las que seremos responsables nosotros ante las generaciones presentes y futuras.

Ayer el Representante Permanente sudafricano habló aquí de las reformas en marcha. Mi delegación hubiera querido aplaudir esas reformas si hubieran estado acompañadas de una aplicación práctica y del alivio de los sufrimientos de la población negra.

Si nos remitimos a la prensa, vemos que los hechos no están de acuerdo con lo que ese representante nos dijo ayer. El estado de emergencia instaurado desde el 12 de junio del año pasado, como lo ha declarado el régimen sudafricano, ha rendido sus frutos. Permitió, según la Oficina Gubernamental de Información, disminuir muy considerablemente la agitación en los poblados en el curso del segundo semestre de 1986.

Un periodista que analiza esta afirmación nos dice lo siguiente en Le Monde de 13 de febrero de 1987:

"Esta disminución sensible en el número de víctimas y de incidentes tiene como precio una represión sin precedentes."

El mismo periódico nos muestra cuánto avergüenza a la comunidad internacional la política de apartheid de Sudáfrica. Bajo el título "El apartheid sigue siendo una realidad", Michel Bole-Richard escribió en un artículo de Le Monde:

"La negativa de una escuela sudafricana, la escuela superior de Menlo Park, de permitir que un atleta negro participara durante el fin de semana en una competencia deportiva escolar suscita una enorme polémica ...

Un portavoz del Ministerio de Educación de los blancos ha señalado que en tales competencias, las escuelas tenían el derecho de admitir a quienes ellas deseaban. El asunto ha suscitado una considerable emoción en Sudáfrica y ha adquirido un vuelco político en este comienzo de campaña electoral.

Demuestra que la discriminación sigue siendo una realidad tenaz aun cuando el Jefe de Estado, Sr. Pieter Botha, haya declarado en enero de 1986 que el concepto del apartheid era "obsoleto". Algunos ejemplos recientes dan pruebas de la persistencia de esas barreras legales entre las razas que, si bien se han eliminado en algunas esferas, permanecen firmes en los espíritus.

El 11 de febrero se le impidió a una familia india el acceso a una reserva natural de Pretoria debido al color de su piel. El Sr. Soobia Naidoo quería mostrar a uno de sus niños una variedad de árboles que había estudiado en la escuela. Humillado, el Sr. Naidoo tuvo que ir a un negocio próximo para brindar a su familia helados y bebidas. Se les sirvió helado, pero no bebidas, porque el propietario no quiso que bebieran en sus vasos.

También en la capital, unos días antes, tres militares con licencia, entre los cuales había un indio, quisieron subir al mismo autobús. A pesar de las conversaciones, el joven indio no pudo ocupar un lugar en el vehículo con sus amigos. Un portavoz de la municipalidad dio como razón que el chofer (blanco) no hizo sino aplicar la ley que estipula que los autobuses municipales están reservados exclusivamente para los blancos. Como dijo el padre de uno de los camaradas de Nicolas, un blanco: "Todos son buenos para combatir en la frontera, pero no pueden utilizar los mismos medios de transporte".

Más recientemente, un instructor mestizo de la base naval de Saldanha Bay quedó conmovido después de que un oficial le dijo que no era posible que él dirigiera a reclutas blancos. El mes anterior, cinco indios pertenecientes a una nueva unidad multirracial - los Swans - en la base de Simonstown, tuvieron que reintegrarse a su unidad de origen después de la visita del Vicealmirante Syndercombe.

Estas no son más que algunas ilustraciones recientes de las humillaciones cotidianas que sufren aquellos cuyo único pecado es "no ser blancos".

"... El 5 de febrero el Ministro de Educación y Asistencia para el Desarrollo, Sr. Gerrit Viljoen, declaró en el Parlamento que "el Partido Nacional en el poder no estaba interesado en reformas si éstas conducían a la aplicación del dogma absurdo de una sociedad no racial". Agregó que ese era "un ideal totalmente equivocado". (Le Monde, 13 de febrero de 1987)

He aquí, Sr. Presidente, las palabras que quería expresar aquí - con la venia de los miembros del Consejo de Seguridad - tras las declaraciones que escuchamos ayer del representante sudafricano referentes a las reformas actualmente en curso en ese territorio.

Por supuesto que, como lo decía al comienzo de mi intervención, mi delegación no pide más que se la desmienta y exige que todas esas explicaciones que acaba de darnos el representante de Sudáfrica se traduzcan en los hechos. Pero en todo caso, por definición y por antonomasia, como dije, el apartheid no puede reformarse.

Como lo dijo el Presidente de la República del Senegal, el apartheid debe ser dinamitado desde sus mismos cimientos.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el párrafo 7 de la parte dispositiva de su resolución del 13 de febrero de 1986, relativa a la situación en general del África meridional, reiteraba un llamamiento a

"... la inmediata erradicación del apartheid como condición necesaria para el establecimiento de una sociedad democrática y no racial basada en la libre determinación y el gobierno de la mayoría mediante el ejercicio pleno y libre del sufragio universal de los adultos por todas las personas en una Sudáfrica unida y no fragmentada." (Resolución 581 (1986), párr. 7)

Igualmente exigía en el párrafo 8 de la parte dispositiva que:

"... el régimen racista de Sudáfrica ponga fin a la violencia y la represión que ejerce contra el pueblo negro y otros opositores del apartheid." (Ibid., párr. 8)

De hecho, el apartheid constituye la fuente de todos los males del África meridional y todos los miembros de las Naciones Unidas y todos los hombres y mujeres amantes de la paz y de la justicia tienen el deber de actuar para que este sistema inhumano y odioso del apartheid pueda ser desmantelado total e inmediatamente.

A este respecto, la única respuesta pacífica a la situación en el África meridional y a las discordias y los disturbios sangrientos que sacuden a la población negra sudafricana es la imposición de sanciones colectivas globales y obligatorias apremiantes contra Sudáfrica; sólo estas sanciones serán capaces de hacer entrar en razones a los dirigentes de Pretoria antes de que sea demasiado tarde.

Por lo demás, me complace destacar que el debate sobre las sanciones ha sido un buen catalizador desde que se celebró en París, entre el 16 y el 20 de junio de 1986, la Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, en la que se aprobó un programa global de acción que, en virtud del Capítulo VII de la Carta, tiene como elemento central las sanciones obligatorias.

Por eso nos felicitamos por las medidas que establecen sanciones económicas aplicadas sobre todo por la Comunidad Económica Europea, por ciertos miembros del Commonwealth, por los países nórdicos y otros países, así como también últimamente por el Congreso de los Estados Unidos de América y por algunas empresas privadas norteamericanas. A nuestro juicio, los esfuerzos de la comunidad internacional constituyen un verdadero elemento de aliento, así como también los objetivos que persigue el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Unidad Africana (OUA). Por ese motivo mi delegación se felicita también por las conversaciones celebradas recientemente entre el Sr. Olivier Tambo y el Secretario de Estado norteamericano, Sr. Schultz.

Como decía, las sanciones económicas deben ser más importantes, completas y obligatorias para que sean eficaces. Se trata de mantener y acelerar esta corriente general irreversible a favor de sanciones contra Pretoria, que se inscribe en el único rumbo posible de la razón, la sabiduría y la historia.

El realismo y la cruzada en pro de la paz y la justicia en Sudáfrica, que se identifica con los derechos humanos, con la paz, con el derecho y con la moral, valores que abrigamos todos, exigen que continuemos mancomunando esfuerzos y que los intensifiquemos para poner fin a esta vergüenza de la época moderna que constituye la abominable política de apartheid.

Al respecto, las Potencias occidentales y todas las otras grandes Potencias, y en particular los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, tienen un papel importante que desempeñar. Los invitamos a cumplir con su papel en el seno mismo del Consejo de Seguridad.

En realidad, nadie mejor indicado que el Consejo de Seguridad, al que la Carta de las Naciones Unidas ha confiado la responsabilidad primordial e histórica de mantener la paz y la seguridad internacionales y que encuentra en esta Carta fundamental todos los medios necesarios para la acción encaminada a responder a este grave desafío a la conciencia de la humanidad.

Por lo demás, sólo exigimos en esta primera etapa sanciones selectivas obligatorias que, además, ya han sido adoptadas voluntariamente por algunos Estados Miembros, a los que felicitamos por ello.

La única senda para la preservación de un porvenir aceptable en el Africa meridional consiste en la institución de un régimen de igualdad, democracia y fraternidad para todos. Incumbe al Consejo de Seguridad hacer que se abra esta senda para que se aceleren los esfuerzos concertados y coherentes de la comunidad internacional con miras a erradicar este flagelo del apartheid.

Aprovecho esta oportunidad para rendir homenaje al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien se ha mantenido en contacto constante con el Consejo de Seguridad y la Asamblea General y no ha escatimado esfuerzos, en virtud de la Carta, para erradicar el apartheid del Africa meridional.

Hay que continuar movilizándolo a la opinión pública internacional, que favorece el aislamiento completo, el boicoteo y la retirada de las inversiones de Sudáfrica.

La comunidad internacional debe desarrollar también, en forma concreta, su deber de solidaridad con los combatientes de la libertad de la SWAPO, del ANC y del PAC, y con los Estados de la línea del frente en el Africa meridional que son víctimas de la política de agresión, desestabilización y represalias por las sanciones económicas que sostiene el régimen sudafricano.

La comunidad internacional debe asumir en definitiva sus responsabilidades y exigir que Sudáfrica dé la libertad sin condiciones a Nelson Mandela y a todos los demás prisioneros políticos, entre los que se encuentran mujeres y niños, que levante inmediatamente el estado de emergencia, que derogue la ley de discriminación racial y de represión contra las asociaciones políticas y sociales que combaten el apartheid, y que entable negociaciones francas y leales con los representantes legítimos de los movimientos de liberación y de las fuerzas patrióticas sudafricanas para transmitir el poder a la mayoría.

En verdad, esta es la única vía que permitirá poner fin pacíficamente al anacronismo que pretende que el pueblo sudafricano, que sólo trata de reivindicar su derecho elemental a la dignidad, a la vida y a la libertad, continúe viviendo bajo el régimen despiadado del apartheid.

Para terminar, permítaseme decir que todos acariciamos la noble esperanza de obrar para que la batalla por el desarrollo del continente africano - a la cual la comunidad internacional, en un impulso de generosidad sin precedentes y en un espíritu de nueva asociación contribuyó a través de su apoyo al plan de las Naciones Unidas para el período comprendido entre 1986 y 1990, encaminado a la rehabilitación económica y financiera de Africa y aprobado por el decimotercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado a la situación económica crítica de Africa - no se vea comprometida por la existencia y la persistencia del apartheid y de sus manifestaciones odiosas e inhumanas.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante del Senegal las amables palabras que me ha dirigido.

No hay más oradores inscritos para esta sesión. La próxima sesión del Consejo de Seguridad para continuar la consideración del tema de su orden del día se celebrará mañana por la mañana, a las 10.30 horas.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.